



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 13 de julio del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha trece de julio del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 254-2023-CF-FIARN

Visto el Oficio N° 063-CGT-2023-FIARN del 10 de julio del 2023, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, hace llegar el informe de la verificación de requisitos de los 20 bachilleres participantes del IV Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional, para la obtención del título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82° inciso 82.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pregrado y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, en su Art. 33 señala: Excepcionalmente, según las respectivas directivas, la titulación por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, se puede realizar mediante dos procedimientos: a) Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y b) Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico.

Que, la Resolución N° 045-2020-CF-FIARN de fecha 30 de octubre del 2020, aprueba la Directiva de Ciclo Taller para la Titulación por la Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, la Resolución N° 065-2020-CF-FIARN de fecha 26 de noviembre del 2020, aprueba los Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional Del Callao.

Que, el Capítulo V de la Inscripción, numeral 5.1) de la Directiva de Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional de la FIARN – UNAC, establece los requisitos que deben presentar los bachilleres para inscribirse y participar en el ciclo taller para Titulación Profesional por exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 021-2023-CF-FIARN del 20 de enero del 2023, se aprobó la apertura del IV CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, y se designó en calidad de COORDINADOR DEL IV CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL al docente Dr. MIGUEL ÁNGEL DE LA CRUZ CRUZ.

Que, con Resolución N° 099-2023-CF-FIARN del 28 de marzo del 2023, se aprobó el PROYECTO DEL IV CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES de la Universidad Nacional del Callao, que incluye el Cronograma de Actividades, asesores del ciclo taller, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo, flujograma del proceso y la rúbrica de evaluación del informe final. La misma que con Resoluciones N° 215-2023-CF-FIARN del 13/06/2023/ y N° 242-2023-CF-FIARN del 27/06/2023, se actualizo el Proyecto del IV Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional.

Que, con Oficio N° 063-CGT-2023-FIARN del 10 de julio del 2023, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, hace llegar el informe de la verificación de requisitos de los 20 bachilleres participantes del IV Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional, para la obtención del título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, realizado según la Directiva de Ciclo Taller para la Titulación por la Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con la resolución 045-2020-CF-FIARN.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 13 de julio del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- **APROBAR** con eficacia anticipada, la inscripción de los veinte (20) bachilleres en el IV Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional para obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva de Ciclo Taller para la Titulación por la Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con la resolución 045-2020-CF-FIARN, según el siguiente detalle:

N°	Código	Apellidos y Nombres	Resolución-Bachiller	Fecha de emisión del Bachiller	Experiencia Profesional	Expedito
1	2023950401	MIRAMIRA BARZOLA ALCIDES	630-17-CU-GB	05/05/2017	4 años, 7 meses y 21 días	Sí
2	2023950402	AQUINO ANGLAS ROSMERY MARIANA	1674-19-CU-GB	31/12/2019	3 años	Sí
3	2023950403	QUISPE COLOS RAY BRANDY	1125-19-CU-GB	23/08/2019	3 años y 24 días	Sí
4	2023950404	HUAMÁN MARTINEZ OSCAR RAÚL	812-19-CU-GB	28/06/2019	3 años, 6 meses y 28 días	Sí
5	2023950405	REGINALDO MEDINA LISSETH MARIEL	146-16-CU-GB	20/01/2016	6 años, 1 meses y 16 días	Sí
6	2023950406	CARDOZO AMPUERO YESENIA FIORELLA	806-19-CU-GB	28/06/2019	3 años, 7 meses y 3 días	Sí
7	2023950407	GARCIA CARDENAS BRIGITTE ANGELICA	780-18-CU-GB	20/06/2018	3 años, 10 meses y 9 días	Sí
8	2023950408	IRARICA VILLAR JULIO CESAR	1538-14-CU-GB	30/10/2014	5 años, 3 meses y 20 días	Sí
9	2023950409	RABINES DÍAZ FRANKLYN ROOSEVELT	425-17-CU-GB	10/03/2017	3 años, 11 meses y 28 días	Sí
10	2023950410	GAMARRA RAMOS ARTURO	953-17-CU-GB	07/07/2017	3 años, 9 meses y 26 días	Sí
11	2023950411	BENAVENTE ESPINOZA BETSABÉ CARMEN	1160-18-CU-GB	17/08/2018	4 años, 4 meses y 16 días	Sí
12	2023950412	POZO JUAREZ IVONNE CATHERINE	1028-15-CU-GB	15/07/2015	4 años, 9 meses y 26 días	Sí
13	2023950413	NAVARRO HUAMANI ROSA FABIOLA	1180-18-CU-GB	17/08/2018	3 años Y 5 meses	Sí
14	2023950414	ANCHIRAICO CRUZ MARÍA DE JESÚS	108-16-CU-GB	06/01/2016	5 años, 4 meses y 6 días	Sí
15	2023950415	PARILLO PANCCA EDGAR	1682-19-CU-GB	31/12/2019	3 años 5 meses y 5 días	Sí
16	2023950416	CANCINO GONZALES JAIME	1023-15-CU-GB	15/07/2015	4 años 1 mes y 8 días	Sí
17	2023950417	CAMINO TENORIO VANIA BEATRIZ	1113-19-CU-GB	23/08/2019	3 años 6 meses y 26 días	Sí
18	2023950418	TAPIA RODRÍGUEZ HENRY JAMES	1118-09-CU-GB	09/10/2009	4 años 9 meses y 20 días	Sí
19	2023950419	VARGAS FLORES MEILYN	189-18-CU-GB	26/01/2018	5 años Y 9 días	Sí
20	2023950420	ACUÑA VELASCO LUIS ALBERTO	1733-18-CU-GB	21/12/2018	3 años 10 meses y 9 días	Sí

2°.- Transcribir la presente Resolución a Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN, Coordinador del Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional y Archivo

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Archivo